Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

RESOLUCIÓN Nº 469/2013 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA AL SEÑOR IVO TAVARES, PARA EL LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA 03/13 PARA LA ADQUISICION DE TERRENO PARA LA AMPLIACION DE PATIO MUNICIPAL ID Nº 254941, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.-

Santa Rosa del Monday, 02 de Setiembre de 2013

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución, según nota de la de la fecha 29 de Setiembre del corriente año; **y**

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de la Licitación por Concurso de Oferta 03/13 para la Adquisición de Terreno para la Ampliación de Patio Municipal, el único en presentar su oferta fue el Señor **IVO TAVARES** por un monto de Gs. **140.000.000** (Ciento cuarenta millones) IVA INCLUIDO.-

QUE, evaluada la misma y teniendo en cuenta que fue la única oferta presentada, el Señor Ivo Tavares ha presentado todas las documentaciones solicitadas, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley Nº 2051/2003 "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

POR TANTO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR al Señor **IVO TAVARES** para la Adquisición de Terreno para la Ampliación de Patio Municipal ID Nº 254941, por un monto de Gs. **140.000.000** (ciento cuarenta millones) IVA INCLUIDO.-

ART. 2º: COMUNICAR a la Junta Municipal de la Presenta Adjudicación realizada por la Máxima Autoridad de la Institución Municipal y solicitarle la Aprobación de la misma.-

ART. 3º: COMUNICAR. Al Señor IVO TAVARES de la presente Adjudicación posterior a aprobación de la misma por parte de la Junta Municipal de Santa Rosa del Monday -

ART. 4º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

Carlos David Prieto Ortellado
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
JUNTA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Tel.: 0678 - 20100 - Telefax: 0678 - 20335
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com

RESOLUCION Nº 24/13 (J.M.)

POR LA CUAL LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY APRUEBA LA ADJUDICACION DEL SEÑOR IVO TAVARES PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA 03/13 PARA LA ADQUISICION DE TERRENO PARA LA AMPLIACION DE PATIO MUNICIPAL ID Nº 254941 Y AUTORIZA A SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.-

Santa Rosa del Monday, 10 de Setiembre de 2013.-

VISTO: la Nota Nº 159/13(I.M) de Fecha 03 de setiembre del 2013, remitida por la Intendencia Municipal, referente al llamado a Licitación por Concurso de Oferta 03/13 "Adquisición de Terreno para la Ampliación de Patio Municipal" ID Nº 254941, donde solicita la Aprobación de la Adjudicación a Favor del Señor Ivo Tavares.-

CONSIDERANDO: **Que,** la Resolución Nº 469/13(I.M) por la que se adjudica al señor Ivo Tavares, para el Licitación por Concurso de Oferta 03/13 para la Adquisición de Terreno para la Ampliación de Patio Municipal ID Nº 254941, Distrito de Santa Rosa del Monday.-

QUE: Conforme a la citada Resolución, se puede constatar que la Intendencia Municipal ha dado cumplimiento al procedimiento de contratación estipulado en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y que el citado oferente adjudicado, ha cumplido con los requisitos establecidos en el Pliego de Base y Condiciones, por lo que la Plenaria no opone reparo para aprobar la Adjudicación de referencia.-

POR TANTO, fundado en las disposiciones de Art. 216 y demás concordantes de la Ley 3.966 Orgánica Municipal-

LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY REUNIDA EN SESION ORDINARIA

RESUELVE

ART. 1º: APROBAR la Resolución Nº 469/13(I.M) por la que se adjudica al señor **IVO TAVARES**, para el Licitación por Concurso de Oferta 03/13 para la Adquisición de Terreno para la Ampliación de Patio Municipal ID nº 254941, Distrito de Santa Rosa del Monday por la Suma de Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta millones) IVA INCLUIDO.-

ART. 2º: APROBAR la proforma del contrato obrante en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia, **AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal a la firma del Contrato con el Oferente Adjudicado.-

ART. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.-

JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY - SECRETARIO

Yolanda A. Cubilla.
SECRETARIA J.M.

JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY - PRESIDENTE

Arsenio Villalba
PRESIDENTE J.M.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº.....
Fecha 10-09-13 Hora 13:12
Encargado.....